

Nuevo salario mínimo en Venezuela, insuficiente para salir de la pobreza

El incremento del salario mínimo en Venezuela en un 1,705 %, anunciado por Nicolás Maduro la semana pasada y que pasará de 1,6 dólares al mes a poco menos de 29 dólares, es insuficiente para que quienes lo perciban –fundamentalmente, empleados públicos y pensionados– salgan de la pobreza extrema, según diversos expertos y los propios afectados.

Con el nuevo sueldo, los venezolanos no alcanzan, todavía, la cifra de 1,90 dólares al día que fija el Banco Mundial para considerar la salida de situación de pobreza extrema por rango de ingresos, aunque se quedan mucho más cerca que con el salario actual, al pasar de 0,05 a 0,96 dólares diarios.

Pensionados sin bono de alimentación

No obstante, si se suma el bono de alimentación, que según Maduro subiría de 3 a 45 bolívares (10,5 dólares) y que solo perciben los trabajadores, pero que deja fuera a los pensionados, el ingreso llega a 39,4 dólares, lo que supone 1,31 dólares diarios.

El nuevo sueldo entra en vigencia, según anunció la vicepresidenta Ejecutiva del país caribeño, Delcy Rodríguez, para la segunda quincena de marzo.

En opinión del secretario general de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), José Elías Torres, el Gobierno no ha pensado en la realidad diaria de los afectados, en un contexto económico complejo y con el país dolarizado.

«Sin medir la realidad que están pasando los trabajadores y los pensionados (...) con una economía en el piso, (...) que ha ido poco a poco a dolarizarse (...) después de casi un año sin anuncio de aumento, nos vuelve a sorprender con medio petro. Seguimos en una situación bastante crítica», señaló Torres.

SALARIO INSUFICIENTE

Menos de una semana después del anuncio, los trabajadores, especialmente el personal sanitario y docente, y los pensionados y jubilados salieron a las calles a exigir un salario digno y mejores condiciones laborales.

«No nos alcanza el sueldo para vivir, Dios mío, ayúdenos. Estamos exigiendo un sueldo digno, queremos calidad de vida, que nuestros nietos regresen y que nuestras familias se vuelvan a unir, estamos con hogares totalmente en nido vacío. El sueldo que acaban de ejecutar no nos cubre la cesta básica», dijo a Efe una mujer, que no reveló su identidad, durante una protesta el 8 de marzo.

Una familia venezolana promedio de cinco personas necesita, al menos, 353 dólares al mes para satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, monto que ha aumentado un 24,7 % en el último año, según el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF).

Efe recorrió varios comercios en zonas populares del centro de Caracas y constató que con el nuevo salario se pueden comprar unos 13 productos de los 60 que contiene la canasta alimentaria básica, como un kilo de harina de maíz, arroz, azúcar, margarina, pasta, caraotas negras (frijoles), lentejas, queso, jamón, carne y pollo, además de un litro de aceite y medio cartón de huevos.

Comerciantes y consumidores consultados no esperan que el nuevo incremento aumente de manera significativa las ventas.

Los adultos mayores, por su parte, exigieron que las pensiones se ubiquen por encima de los 900 dólares.

EPISODIO REPETIDO

Según Maduro, fijar el salario mínimo en medio petro fue una propuesta hecha por los trabajadores y con la que él manifestó estar de acuerdo.

Sin embargo, desde agosto de 2018, cuando el Gobierno aumentó el sueldo de entonces un 5.900 %, el ingreso está, en teoría, anclado a la criptomoneda venezolana. Pero, en la práctica, el petro siguió aumentando y el salario se quedó rezagado.

El ingreso actual, de 7 bolívares, equivalía a 0,02 petros.

INCUMPLIMIENTO DE CONVENIOS INTERNACIONALES

Una Comisión de Encuesta designada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) –la número 13 en 100 años de historia del organismo–, que visitó el país en 2019, señaló que el Gobierno incumple, entre otros, el convenio 26 sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos al no convocar un diálogo tripartito para establecer el ingreso.

El secretario general de la CTV aseguró a Efe que ni las

centrales sindicales ni los empleadores, entre ellos Fedecámaras, la principal patronal de Venezuela, fueron consultados antes del anuncio.

De hecho, este aumento «inconsulto» fue anunciado cuatro días antes de que el ministro del Trabajo, José Ramón Rivero, seis centrales sindicales y varios representantes empresariales instalaran un diálogo tripartito virtual con la mediación del director general de la OIT, Guy Ryder, y que esperan continuar el 25 de abril con reuniones presenciales.

Los trabajadores, que esperan que estos encuentros den frutos, coinciden en que el camino hacia la recuperación de su calidad de vida debe arrancarse no solo con un salario que iguale la canasta, sino también con medidas que reduzcan la crisis económica que vive el país con una de las inflaciones más altas del mundo.

Con información de EFE